

ACTA. DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "NUEVO HORIZONTE SIGLO XXI NUHORSIG S.A." CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 16h00 del trece de marzo del dos mil veinte se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía **"NUEVO HORIZONTE SIGLO XXI NUHORSIG S.A."** al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: La Sra. BLANCO GALLARDO GRACIA RAQUEL, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, y la Cía. CONSTRUCTORA PRESIDENCIAL S.A., representada legalmente por su Gerente, Silvia Paola Duarte Segale, por sus propios derechos, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una encontrándose representando el 100% del capital social.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos celebrar esta sesión de Junta General ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2019, que han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes;
- 2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2019 y aprobarlos u ordenar su rectificación.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2019; y,
- 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del comisario de la compañía.

Preside y actúa de secretario la Sra. Rosa Carchi Fajardo de la compañía respectivamente.

El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que la secretaria de lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del 2019. La junta luego de las deliberaciones al respecto resolvió por unanimidad de votos, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, el presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdida Y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdida y ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la compañía, firma los siguientes acuerdos:

1. Don Antonio Justo Comens, representado por el Sr. Oscar Xavier Muñoz González
2. COMERCIALIZADORA Y NEGOCIOS TURÍSTICOS S.A., representada por su Gerente Sr. José Antonio Segura,
3. NEGOCIOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS S.A., representada por su Presidente Sr. Juan Segura,
4. SERVICIOS Y REPRESENTACIONES DE FERIA S.A., representada por su Gerente Don José Juan Segura,
5. César Francisco Juan Machado Vela, representada por la Fca. Esther Vilma Moya Velásquez González,
6. Juan Montañut Duarte, representado por el Sr. Oscar Xavier Muñoz González,
7. Vilma de Montañut Duarte, representado por el Sr. Oscar Xavier Muñoz González.

En fe de lo anterior, la suscribo:

Guayaquil, 13 de marzo del 2000.



ROSA LUZ CORDERO FAJARDO
0901370098
SECRETARIA ADJUNTA